

Expediente: 437/24-A4
Carátula: DIAZ ANDREA CAROLINA C/ SERRANO ROBERTO CEFERINO, COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - DIAZ, ANDREA CAROLINA-ACTOR
90000000000 - SERRANO, ROBERTO CEFERINO-DEMANDADO
20127349178 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
27337563657 - CARRIZO, MARIA FERNANDA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 437/24-A4



H20901807615

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO:DIAZ ANDREA CAROLINA c/ SERRANO ROBERTO CEFERINO, COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 437/24-A4

Concepción, 03 de marzo de 2026.-

De la impugnación de la pericia presentada por la parte demandada, córrase traslado al Sr. perito por el término de CINCO DIAS, sin perjuicio de que sea citado a la audiencia complementaria si lo considero pertinente.PERSONAL. MSC

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.